

Estimadas familias:

desde el colectivo de interinos de Andalucía queremos informarles de la situación en la que nos encontramos y, en consecuencia, de la problemática que afecta a sus hijos.

Los docentes interinos somos los trabajadores no fijos de la Consejería de Educación, cuya cifra asciende a un 25% de la plantilla actual. A raíz de la publicación (2017) de dos sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), se destaca el abuso de la temporalidad por parte de la Administración Pública Española desde el año 1997. Así, la UE pide al gobierno reducir la elevada tasa de interinidad al 8%.

¿Qué ha hecho el Gobierno?

Ha publicado el Real Decreto 84/2018, de 23 de febrero, en el que se encubre un ERE masivo debido a que se van a consolidar los puestos de trabajo, pero no los trabajadores. Por ello, muchos de nosotros seremos despedidos.

¿Qué es ser interino?

Ser interino significa ser seleccionado como los mejores, bien por concurso oposición o por vía merital (los que entran por bolsa), debido a la falta de previsión de una administración que prefiere una mano de obra precaria a sacar las plazas y consolidar a los trabajadores.

Cuando surge una baja en cualquier centro de la geografía andaluza, tenemos 48 horas para incorporarnos al centro sin saber, muchas veces, el tiempo que vamos a estar. Todo esto implica un desgaste emocional ocasionado por la continua preparación de oposiciones y por dejar atrás familia, hijos, amigos, pernoctar en hostales, pagar dos alquileres, etc.

En resumen, no podemos conciliar vida laboral y familiar.

¿Cómo afecta a sus hijos?

- Su formación se ve perjudicada al no haber continuidad en sus rutinas ni en sus profesores.
- A lo largo del año se crea un vínculo entre profesor-alumno en el cual aprendemos cuales son las necesidades, inquietudes y aptitudes de cada alumno.
- Muchos de sus tutores no podrán seguir con la labor tutorial.
- El tiempo de dedicación para preparar las clases, actividades motivadoras, novedosas y materiales para atender a la diversidad del alumnado lo vamos a tener que emplear en prepararnos unas oposiciones a cara o cruz por el sistema tan injusto.

Todos los motivos mencionados afectarán negativamente al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y, en última instancia, a los resultados académicos de sus hijos.

¿Qué pedimos?

Un **Plan de Estabilidad Permanente** para el colectivo cuya cualificación está de sobra probada, por haber sido seleccionados como los mejores según los propios criterios establecidos por la Administración.

Desde aquí les pedimos su apoyo. Por una Educación pública de calidad.

Gracias por vuestro tiempo.